

ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y TURISMO (Pendiente cambio de denominación en RPT a Servicio Administrativo de Cultura y Educación)

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
JEFA/E DE SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y TURISMO (Pendiente cambio de denominación en RPT a Jefa/e de Servicio Administrativo de Cultura y Educación)	1302	A-A1	28	14002	1	FUN/EAG/ST/ TAG	<ul style="list-style-type: none"> - Dirigir, supervisar y emitir informes jurídicos en los expedientes administrativos relacionados con las materias de cultura y turismo. - Dirigir, supervisar y emitir informes jurídicos en los expedientes administrativos que se generen como consecuencia de las actuaciones que realice el Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen, Patronato de Turismo y la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, SAU. - Redacción y tramitación de convenios. - Coordinar actividades propias del Servicio junto con otros Servicios municipales, así como con otras Administraciones e Instituciones públicas o privadas. - Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP